

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si la hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Propiedad de don Vicente Sancho Mingacho:

Lote uno: Descripción: 26 hanegadas 73 centésimas, o 2 hectáreas 22 áreas 20 centiáreas, que es la medida exacta y catastrada, y no la del título de 1 hectárea 78 áreas 67 centiáreas, de tierra seco, viña y frutales, antes algarrobos y olivos, en término de Turis, partida de Fornas o Cañada de Cuchichelles, en el catastro parcelario El Llano. Linda: Norte, término de Godolleta; sur, Arturo García Francos; este, José Soler Crespo, y oeste, Jaime Caballero Cervera, y antes lindaba: Norte, Pedro Sancho Franco; sur, Arturo García Franco; este, Soler Crespo, y oeste, Miguel Caballero Tarín y Miguel Sancho Tarín, parcela 103 del catastro parcelario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 547, libro 82, folio 38, finca número 6.385, inscripción tercera. Valorada en 1.980.000 pesetas.

Propiedad de don Vicente Sancho Mingacho, con el consentimiento de su esposa doña Dolores Ibáñez Anón:

Lote número 2. Descripción: Vivienda en planta alta, a la izquierda de la fachada de la calle Pais Valenciano (Godolleta), con acceso desde la misma puerta, señalada con el número 25-A y escaleras, sitas al centro de la fachada y comunes a las dos viviendas altas. Tiene una superficie de 160 metros cuadrados y está distribuido en independencias propias para habitar. Linda: Frente, calle de situación; derecha, entrando, escalera de acceso y vivienda alta derecha; izquierda, calle de Vicente Moreno; fondo, parte alta del local o almacén interior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 600, libro 57, folio 119, finca 9.728, inscripción segunda. Valorada en 7.560.000 pesetas.

Lote número 3. Descripción: Local o almacén en planta baja, a la izquierda, mirando a la fachada de la calle Pais Valenciano, de Godolleta, con acceso desde la misma mediante puerta señalada con el número 25. Tiene una superficie de 160 metros cuadrados. Carece de compartimentación interior y linda: Frente, calle de situación; derecha, entrando, escalera de acceso a las viviendas altas y vivienda de planta baja; izquierda, calle de Vicente Moreno; fondo, local o almacén interior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 600, libro 57, folio 117, finca registral número 9.726, inscripción segunda. Valorada en 3.060.000 pesetas.

Lote número 4. Descripción: 18 hanegadas 84 centésimas, o sea, 1 hectárea 56 áreas 60 centiáreas de tierra seco campo, en término de Godolleta, partida de la Casita de Periquet.

Catastralmente Periquet. Linda: Norte y este, camino; sur, camino parcelas de término de Turis,

y oeste, Consuelo y Pilar Sancho Torre. Parcela 56 del polígono 9 del catastro parcelario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 600, libro 57, folio 113, finca 9.723, inscripción segunda. Valorada en 2.700.000 pesetas.

Lote número 5. Descripción: 4 hanegadas 91 centésimas, o sea, 40 áreas 80 centiáreas, de tierra de secano campo, en término de Godolleta, partida Pocico. Linda: Norte, vereda; este, camino; sur, Miguel Latorre Ruiz, y oeste, barranco. Parcela 8 del polígono 17 del catastro parcelario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 600, libro 57, folio 108, finca 9.718, inscripción segunda. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Lote número 6. Descripción: 4 hanegadas 4 centésimas o 33 áreas 60 centiáreas, de tierra seco y viña, en término de Godolleta, partida Cañada de Cheste o Guarrach. Linda: Norte, Vicente Mingacho Pampló con desagüador en medio; este y oeste, camino, y sur, Jaime Sancho Caballero, parcela 288 del polígono 4 del catastro parcelario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 600, libro 57, folio 106, finca registral número 9.716, inscripción segunda. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Como propiedad de doña Teresa Latorre López:

Lote número 7. Descripción: Rústica, 10 hanegadas y media, o sea, 87 áreas 26 centiáreas, de secano campo, antes algarrobos y viña, en término de Turis. Partida Calabarra. Catastralmente Cañada Lentisco. Linda: Norte, Miguel Higón Montesinos; sur y este, Amparo Gómez Trenor, y oeste, Miguel Sancho Tarín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 706, libro 105, folio 179, finca registral número 7.360, inscripción cuarta. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Lote número 8. Descripción: Rústica: 74 áreas 20 centiáreas, de tierra de secano, albaricoqueros. Linda: Norte, sur y este, camino, y oeste, Francisco Zanón López y Salvador Zapater Rodrigo. Es la parcela 54 del polígono 28 del catastro parcelario. Sita en término de Chiva, partida de Cañada de Hernán.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 710, libro 214, folio 91, finca registral número 27.683, inscripción segunda. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Propiedad de don Pedro Sancho Mingacho y doña Teresa Latorre López:

Lote número 9. descripción: Media hanegada y 17 áreas, equivalente a 4 áreas 85 centiáreas, de tierra de huerta, en término de Godolleta, partida del Brazo Medio, conocida también con el nombre de Quincha de la Pelaya. Linda, en la actualidad: Norte, Pedro Dancho Mingacho; sur, Vicente Pampló Mingacho y Miguel Martínez Hernández; este, camino; oeste, Vicente Gil Mingacho. Y según el título lindaba: Norte, herederos de Jaime Gil; sur, las de Félix Tórtola; este, las de doña Juana Blesa, y oeste, las de José Caballero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 527, libro 51, folio 57, finca registral número 1.148, inscripción cuarta. Valorada en 180.000 pesetas.

Propiedad de don Antonio Latorre Tarín y doña Carmen Roser Navarro:

Lote número 10. Descripción: 7 hanegadas 77 centésimas, equivalentes a 74 áreas 60 centiáreas, de tierra seco campo, en término de Godolleta, partida el Murtal. Linda: Norte, camino; sur, Ángeles Gil Zanón; este, Teresa Balaguer Latorre; oeste, Francisco Pascual Ruiz. Comprende la parcela 932 y 933 del polígono del catastro parcelario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 668, libro 65, folio 2, finca registral número 10.208, inscripción segunda. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Lote número 11. Descripción: Una casa habitación y morada, sita en Godolleta, calle de Padre José Soto, número 24. Se compone de planta baja y un piso alto destinado a cámara, ocupa una superficie de unos 80 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, Vicenta Zanón Gil; izquierda, Antonio Latorre Tarín, y fondo, Tomás Verdejo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 335, libro 30, folio 230, finca registral número 5.165, inscripción primera. Valorada en 1.440.000 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala, para que tenga lugar la segunda, el próximo día 13 de junio de 2001, a las diez horas de su mañana, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo, y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala, para que tenga lugar la tercera el próximo día 18 de julio de 2001, a las diez horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, haciéndose constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta, y en su caso de notificación en forma a los demandados en ignorado paradero, libro y firmo el presente en Requena a 13 de noviembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—4.321.

ROTA

Edicto

Por la presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de Rota, que cumpliendo lo acordado en el juicio ejecutivo número 72/98, promovido por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Manuel Chaves Linares, doña María Carmen Martín Arroyo Acuña, don Manuel Chaves Delgado y doña Antonia Linares Palomeque, se sacan a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien al final relacionado.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 28 de marzo de 2001, a las doce horas de su mañana, tipo de su tasación. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 26 de abril de 2001, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo el día 24 de mayo de 2001, a las doce horas de su mañana.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo y, en su caso, en cuanto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado en la cuenta de depósitos y consignaciones número 1281-0000-17-0072-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad

de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Finca objeto de la subasta

Rústica: Suerte de tierra sita en el pago de La Peña o Culata de Varo, del término de Rota, con extensión de 81 centésima de aranzada, equivalente a 36 áreas 6 centiáreas 75 miliáreas, que linda: Norte, con finca que se adjudicará a don José Chaves Delgado; sur, con la que se adjudicará a las hermanas Chaves Laynez; este, con la carretera de Rota a Chipiona, y oeste, con finca de don Juan Caballero Pacheco. Es parte de la parcela 20 y parte de la 21 del polígono 17 de catastro. Esta finca es una de las cuatro en que materialmente se divide la finca matriz 22.445 al folio 97 del libro 478, primera.

Finca registral número 22.447, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Puerto de Santa María al tomo 1.340, libro 478 de Rota, folio 101.

Importe: Veinticinco millones doscientas cuarenta y siete mil doscientas cincuenta (25.247.250) pesetas.

Dado en Rota a 4 de enero de 2001.—El Secretario judicial.—4.346.

SABADELL

Edicto

Doña Carmen López Leyva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sabadell,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 489/1993, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis de Sabadell, contra don Rafael Cardete Alepuz y doña Ascensión Royuela Campos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda y tercera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0808/0000/18/0489/93, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se señala para la celebración de la segunda subasta el día 2 de marzo de 2001, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera

(16.763.125 pesetas), siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de abril de 2001, a las doce treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Vivienda sita en Castellar del Vallès, con frente a la calle Reiet, número 7 B, planta baja, primer piso. Cuyo solar ocupa 550,70 metros cuadrados; siendo la superficie edificada en planta sótano de 40 metros cuadrados; en planta baja 74,25 metros cuadrados, y en el piso 62,15 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, al tomo 2.148, libro 143, folio 115, finca 6.607.

Tipo de subasta: 16.763.125 pesetas (en primera subasta).

Dado en Sabadell a 4 de diciembre de 2000.—La Secretaria.—4.260.

SABADELL

Edicto

Doña Lourdes Escoda Ruiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sabadell,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 229/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra «Unidad Patrimonial, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de marzo de 2001, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0795, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de abril de 2001, a las

nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de mayo de 2001, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

La participación indivisa de una once/trece avas partes indivisas de la entidad número 5. Local sótanos de la total casa que se describirá, recayente al cuerpo del edificio destinado a locales y viviendas, con frente a la avenida Mossen Jacinto Verdaguier, 28, de Santa Perpetua de la Moguda, cuyo cuerpo de edificio forma parte de la total casa integrada por dos cuerpos de edificios, uno de ellos recayente a la calle Pompeu Fabra, 23, y el otro, recayente a la avenida Mossen Jacinto Verdaguier, está destinado a parking y formado por un local con entrada a través de rampa situada a mano izquierda, teniendo salida de emergencia a través de la caja de escalera que llega hasta dicho sótano. Ocupa una superficie útil de 341,67 metros cuadrados, y linda: Por su frente, tomando como tal el de la calle o avenida de Mossen Jacinto Verdaguier, con muro de contención y con esta calle a través de la rampa; derecha, entrando, con finca de Pedro Torne; izquierda, con finca de Benito Torrella, y espalda, con muro de contención que la separa del cuerpo de edificio destinado a casas unifamiliares adosadas. Tiene una cuota general del 18,18 por 100 y particular de la escalera del cuerpo de edificio donde se halla ubicada del 0,00 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sabadell, al tomo 2.771, libro 182 de Santa Perpetua, folio 170, finca 9.646, inscripción segunda.

La citada finca consta dividida internamente y a efectos registrales y de subasta de la siguiente manera:

Plaza número	1. Registral	9.646-3.
Plaza número	2. Registral	9.646-4.
Plaza número	3. Registral	9.646-5.
Plaza número	4. Registral	9.646-6.
Plaza número	5. Registral	9.646-7.
Plaza número	6. Registral	9.646-8.
Plaza número	7. Registral	9.646-9.
Plaza número	8. Registral	9.646-10.
Plaza número	9. Registral	9.646-11.
Plaza número	10. Registral	9.646-12.
Plaza número	13. Registral	9.646-13.

Se hace constar que las plazas serán subastadas por lotes separados, así como que el precio por cada uno de los lotes será de 2.289.818 pesetas.

Tipo de subasta a efectos de valoración global: 25.188.000 pesetas.

Sabadell, 5 de enero de 2001.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sabadell, Lourdes Escoda Ruiz.—4.186.

SALAMANCA

Edicto

Don Andrés Manuel Encinas Bernardo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 255/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, contra don Antonio Serafin Madrid y doña